

Santiago, 08 de octubre de 2025

INFORME COMISIÓN EVALUADORA

EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-101-LP25 LP-4012 “Servicios de soporte especializado de software Oracle GoldenGate”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante MEMORANDUM N° 104, de fecha 12 de septiembre de 2025, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta N° 4501 de 11 de septiembre de 2025.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54, del Decreto N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, realizada el 1 de octubre de 2025, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
77.063.770-8	PRAGMA INFORMATICA S.A.
76.514.040-4	DATACTIVA CONSULTORIA SERVICIOS INFORMATICOS E INVERSIONES SPA.

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

En la licitación no se solicitó la presentación de garantía de seriedad de la oferta.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

Se hace revisión de los requisitos mínimos establecidos en el punto 2.2 de la Licitación Pública **LP-4012**, los cuales indican que las ofertas deberán cumplir necesariamente con lo siguiente:

- a) El oferente debe ser Partner de Oracle y adjuntar el certificado que lo acredite. En caso de que el oferente sea una Unión Temporal de Proveedores, basta con que uno cualquiera de sus integrantes cuente con la referida calidad de Partner.

Si el oferente no es Partner, si su certificación de Partner no se encuentra vigente o si no acredita la certificación de Partner debidamente (no acompaña el respectivo certificado), su oferta será declarada inadmisibile.

- b) La oferta debe considerar al menos 1 especialista con certificación vigente a la fecha de cierre de recepción de ofertas, en el software Oracle GoldenGate (Oracle GoldenGate 12c Certified Implementation Specialist o superior), y que, además, posea experiencia en ambientes híbridos o con integración Cloud.

Además, el SII verificó la acreditación de la situación financiera e idoneidad técnica de los proveedores a través de su inscripción en el Registro de Proveedores y, además, verificó que estos se encontraran hábiles para participar en él.

De lo anterior, la comisión evaluadora concluye que la oferta presentada por la empresa **Dataactiva consultoría Servicios Informáticos e inversiones SpA**, cumple con los requisitos mínimos por lo que es declarada admisible y califica para ser evaluada técnicamente.

Por contraparte, la oferta presentada por la empresa **Pragma Informática S.A.** no cumple con los requisitos mínimos, ya que esta no presentó el Certificado que acredite su calidad de Partner de la marca Oracle, por lo cual se propone declarar inadmisibile su oferta.

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORO INVERSO

No se realizaron consultas y/o aclaraciones a través del foro inverso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, las ofertas deben ser evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA 40%	
CRITERIOS	PONDERACIÓN
Cantidad de proyectos que acrediten experiencia en implementaciones y/o soporte de Oracle GoldenGate, en el mercado nacional	50%
Cantidad de especialistas certificados en Oracle GoldenGate .	45%
Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	3%
Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción.	2%

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

ITEM	%	Característica	Puntaje Asignado
Cantidad de proyectos que acrediten experiencia en implementaciones y/o soporte de Oracle GoldenGate, en el mercado nacional.	50	4 o más veces en el mercado	100
		2 o 3 veces en el mercado	65
		1 vez en el mercado	30
		Sin experiencia en el mercado o no acredita experiencia en implementaciones y/o soporte de Oracle GoldenGate, en el mercado nacional	0
Cantidad de especialistas certificados en Oracle GoldenGate (*) (Oracle GoldenGate 12c Certified Implementation Specialist o superior)	45	La oferta considera 2 o más especialistas certificados	100
		La oferta considera 1 especialista certificado	70
		La oferta no considera ningún especialista certificado	Inadmisible
Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	3	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100
		El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas – Parte II.	30
		El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	0
Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción.	2	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100

		El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0
--	--	--	---

I. Cantidad de proyectos que acrediten experiencia en implementaciones y/o soporte de Oracle GoldenGate, en el mercado nacional.

Criterios de Evaluación	%	Característica	Puntaje Asignado
Cantidad de proyectos que acrediten experiencia en implementaciones y/o soporte de Oracle GoldenGate, en el mercado nacional.	50	4 o más veces en el mercado	100
		2 o más veces en el mercado	65
		Al menos 1 vez en el mercado	30
		Sin experiencia que acredite implementaciones y/o soporte de Oracle GoldenGate en el mercado nacional	0

Cálculo de puntaje de acuerdo con la tabla anterior:

Dataactiva consultoría Servicios Informáticos e inversiones S.A: Presenta 6 proyectos que acreditan experiencia en implementaciones y/o soporte de Oracle Golden Gate en el mercado nacional, de acuerdo con anexo N° 3 “Ficha Experiencia de la empresa” por lo que obtiene 100 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 50 según la tabla:

Puntaje Criterio II: $100 \times 50/100 = 50$

II. Cantidad de especialistas certificados en Oracle GoldenGate.

ITEM	%	Característica	Puntaje Asignado
Cantidad de especialistas certificados en Oracle GoldenGate (*) (Oracle GoldenGate 12c Certified Implementation Specialist o superior)	45	La oferta considera 2 o más especialistas certificados	100
		La oferta considera 1 especialista certificado	70
		La oferta no considera ningún especialista certificado	Inadmisible

Cálculo de puntaje de acuerdo a la tabla anterior:

Dataactiva consultoría Servicios Informáticos e inversiones S.A: En los documentos acredita 2 especialistas certificados en Oracle Golden Gate, de acuerdo con anexo N° 4 “Ficha Certificaciones” por lo que obtiene 100 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 45 según la tabla:

Puntaje Criterio III: $100 \times 45/100 = 45$

III. Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas.

ITEM	%	Característica	Puntaje Asignado
Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	3	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100
		El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	30
		El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	0

Cálculo de puntaje de acuerdo a la tabla anterior:

Dataactiva consultoría Servicios Informáticos e inversiones S.A: El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido, por lo que obtiene 100 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 3 según la tabla:

Puntaje Criterio IV: $100 \times 3/100 = 3$

IV. Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.

Criterios de Evaluación	%	Característica	Puntaje Asignado
Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción.	2	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100
		El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0

Cálculo de puntaje de acuerdo a la tabla anterior:

Dataactiva consultoría Servicios Informáticos e inversiones S.A: Presenta modelos de prevención de delito y programas de compliance, por lo que obtiene 100 puntos en este criterio y un puntaje ponderado de 2 según la tabla:

Puntaje Criterio IX: $100 \times 2/100 = 2$

6. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS	Dataactiva consultoría Servicios Informáticos e inversiones SPA	
	Dato del Criterio	Puntaje
Cantidad de proyectos que acrediten experiencia en implementaciones y/o soporte de Oracle GoldenGate, en el mercado nacional	4 o más veces en el mercado	50
Cantidad de especialistas certificados en Oracle GoldenGate.	La oferta considera 2 o más especialistas certificados	45
Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta	3

	dentro del plazo establecido.	
Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	2

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica es el siguiente:

Puntaje	Dataactiva consultoría Servicios Informáticos e inversiones SpA
Puntaje Final Evaluación Técnica	100

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

En consideración a los antecedentes presentados, se procede a evaluar económicamente la oferta presentada por la empresa:

A continuación, se muestra el precio ofertado por la empresa evaluada

	Dataactiva Consultoria Servicios Informáticos e inversiones S.A			
SERVICIOS	Precio Mensual Neto(UF)	Meses	Precio Total Neto (UF)	Precio Total IVA incluido (UF)
Servicios de soporte especializado de software Oracle GoldenGate (20 horas mensuales)	34	36	1.224,00	1.456,56

Según lo establecido en las Bases de Licitación, Evaluación Económica, punto 3.3.3., la oferta económica será evaluada en base a la siguiente fórmula:

$$Puntaje oferta económica i = \left(\frac{Oferta mínima}{Oferta económica "i"} \right) \times 100$$

Dónde:

Puntaje oferta económica i: Puntaje asociado a la oferta económica “i”

Oferta mínima: Precio de la oferta más económica entre todos los oferentes

Oferta económica i: Precio de la oferta económica del oferente “i”

i: el precio para evaluar corresponderá al valor mensual neto en UF ofertado por cada oferente en el punto 1 del Anexo N° 2, multiplicado por 36 meses.

Puntaje oferta económica **Dataactiva Consultoría Servicios Informáticos e inversiones S.A** =
 $\frac{34}{34} * 100 = 100$

De acuerdo con lo calculado el puntaje de la evaluación económica del oferente es el siguiente:

Oferente	Puntaje
Dataactiva consultoría Servicios Informáticos e inversiones S.A	100

8. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica y económica:

Evaluación	Ponderación %	Dataactiva Consultoría Servicios Informáticos e inversiones SpA
Evaluación Técnica	40	40
Evaluación Económica	60	60
Puntaje Ponderado Final		100

9. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa **Dataactiva Consultoría Servicios Informáticos e inversiones SpA.**, el proceso licitatorio LP-4012 **Servicios de soporte especializado de software Oracle GoldenGate**", en un monto total de UF 1.456,56.-, lo que equivale aproximadamente a \$57.513.218, ambos montos IVA incluido.

Para efectos de conversión se utilizó el valor de la UF observado publicado por el Banco Central al día 7 de septiembre de 2025 a 39.485,65.

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Fernando Monjes Bovet
Presidente

Christian Parra Villena
Secretario

Hugo Zepeda Palacios
Integrante